



Columnas NACIONALES

30 junio 2024



Para que cuente,
¡Vota!

REFORMA

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¿CUÁL ES la razón por la que el **INE** no ha querido entregar las bases de datos de **casillas conflictivas**?

LAS HAN pedido **representantes partidistas, académicos** y otros usuarios interesados en analizar el comportamiento de **grupos criminales** y otro tipo de poderes fácticos en la elección.

SE TRATA de las casillas conocidas como "**Secciones con Estrategias Diferenciadas**"; es decir, con presencia de grupos del narco, con conflictos políticos específicos o problemas agrarios, situaciones orográficas complejas, entre otras dificultades.

YA SE va a cumplir un mes de la elección y no aparecen esos resultados agrupados en el instituto que encabeza **Guadalupe Taddei**.

• • •

MUY REVELADOR de los planes que tiene **Claudia Sheinbaum** para las Fuerzas Armadas será a quién designe como próximo titular de la **Sedena**. Y es que, al menos entre los nombres que más se mencionan, hay cuatro generales con características y trayectorias claramente diferenciadas.

EL PRIMERO es el actual subsecretario **Gabriel García Rincón**, considerado la persona de confianza de **Luis Cresencio Sandoval**, por lo que su designación daría un mensaje de continuidad y reconocimiento al actual secretario.

EL SEGUNDO es el jefe del Estado Mayor Conjunto, **Ricardo Trevilla Trejo**, considerado como un buen comunicador que fue vocero de la dependencia, lo que apuntaría hacia un intento de mejorar la imagen del **Ejército** y retomar su cercanía con los ciudadanos.

EL TERCERO es **Salvador Cervantes Loza**, quien estuvo a cargo de las obras del **AIFA** y su llegada señalaría otros seis años de un Ejército metido de lleno en labores de construcción e infraestructura.

FINALMENTE, se dice que si la idea es entrarle en serio al tema del combate al **narcotráfico** usando la inteligencia y cooperando con la Secretaría de Seguridad y la **FGR**, el bueno sería el actual comandante del Ejército, **Celestino Ávila Astudillo**.

YA SE verá por cuál tono de verde se decide la virtual Presidenta.

• • •

EN PRINCIPIO suena interesante la conformación de la recién creada comisión especial del **PAN** para revisar los resultados electorales.

EN ELLA participan varios integrantes del equipo de campaña de **Xóchitl Gálvez**, como su ex coordinador **Santiago Creel** y una de sus voceras, **Kenia López**.

TAMBIÉN hay ex candidatos a gobiernos estatales que perdieron, como **Eduardo Rivera**, de Puebla, y **Santiago Taboada**, de la CDMX, y una de las que sí ganó, la guanajuatense **Libia Dennise García**.

YA SE VERÁ si aprovechan la oportunidad para hacer un verdadero ejercicio de autocrítica y si sus conclusiones en verdad inciden en un cambio de rumbo de ese partido.

FRENTE POLÍTICOS

1. Optimismo. **Claudia Sheinbaum**, virtual presidenta electa, promete un gobierno que fomente la amistad global y el trato humanitario. Desde su cuenta en X, reafirma su compromiso con la paz y la libre autodeterminación y no intervención. Esta visión respalda una política exterior basada en la fraternidad y el respeto, alineada con los ideales históricos de México. Con una perspectiva humanitaria, **Sheinbaum** se posiciona como una líder que busca construir puentes, no muros. Su enfoque podría revitalizar la diplomacia mexicana, priorizando la cooperación y el entendimiento. Cambio refrescante y necesario.

2. Dosis de realidad. La ministra **Loretta Ortiz**, de la SCJN, afirma que la reforma al Poder Judicial es más compleja de lo que parece. En una conferencia en la BUAP, subrayó que no se puede sustituir a jueces y magistrados de un día para otro. “No se hacen en maceta”, dijo, reconociendo la preparación y méritos de los juzgadores. **Ortiz** enfatiza que la profesionalización de 30 años no debe ser desechada. La justicia no se alcanza con cambios precipitados, sino con respeto a la experiencia y formación, precisó. La mejor dosis de realidad la tiene la ministra **Lenia Batres**. Fácil no ha sido.

3. Expansión. A cinco años de haber sido creada, la Guardia Nacional supera en presencia a las policías estatales en 19 entidades. Ahora con 130 mil elementos se propone integrarla al mando de la Sedena. Desde su despliegue inicial, con 10 mil efectivos en 2019, 108 mil están hoy en labores de apoyo estatal. La Estrategia Nacional de Seguridad incluye a 221 mil elementos, combinando fuerzas de la Guardia Nacional, el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada. Este despliegue masivo, coordinado por **Rosa Icela Rodríguez**, refleja el compromiso del gobierno con la seguridad. Todo con tal de bajar los índices de violencia.

4. Caos. En La Ruana, cuna de las autodefensas michoacanas, el hermano de **Hipólito Mora** denuncia ataques con drones y dinamita por parte del crimen organizado. **José Guadalupe Mora**, quien asumió la lucha social tras el asesinato de su hermano, señala a Los Viagras como responsables del terror en Buenavista. Según **Lupe Mora**, el líder del cártel, **Nicolás Sierra Santana**, sigue libre, pese a ser el autor intelectual del homicidio de **Hipólito**. En un homenaje organizado por el PRI, **Mora** exigió justicia para su hermano y destacó la impunidad rampante en Michoacán, donde **Alfredo Ramírez Bedolla** redobla esfuerzos. ¡Y ni así!

5. Acción y reacción. La gobernadora **Delfina Gómez** recorre las zonas afectadas por lluvias en el oriente del Estado de México, lo que demuestra un gobierno cercano y activo. El Plan DN-III, coordinado con el Ejército, se desplegó en Chalco, Hueypoxtla, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Chimalhuacán, con cerca de 900 elementos trabajando en las áreas afectadas. **Gómez**, acompañada por **Cristóbal Castañeda**, secretario de Seguridad, aseguró que la administración estatal continuará brindando apoyo. Esfuerzo coordinado y efectivo ante la adversidad.



BAJO RESERVA

AMLO, a Los Pinos

:::: Después de seis años en Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** va a Los Pinos. Pero no vaya usted a pensar que se muda a la que fue residencia oficial durante los gobiernos neoliberales, además, claro de los del periodo que va desde Lázaro Cárdenas hasta el de José López Portillo, el “último presidente de la Revolución”, según se ufana. Lo que nos cuentan es que Morena le está organizando al actual mandatario un festejo para marcar los seis años de que ganó las elecciones presidenciales. La fiesta será mañana en el ahora Complejo Cultural Los Pinos a partir de las 10:00 de la mañana. El líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, y la jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, están programados como oradores, mientras que Eugenia León se encargará de la parte musical. Lo que no se ha confirmado es si asistirá la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**.

No hubo dinero para ciencia... ¿pero sí para campaña de “logros”?

:::: Nos comentan que si durante la gestión de **María Elena Álvarez-Buylla** como directora del Conahcyt no hubo fondos suficientes para apoyar proyectos de ciencia básica o para becas en el extranjero, para lo que al parecer no hay escasez de recursos es para una campaña en la que se presumen sus “logros”. Nos detallan que desde hace semanas, en vagones y estaciones del Sistema de Transporte Colectivo



ARCHIVO EL UNIVERSAL

María Elena Álvarez-Buylla

Metro se instaló propaganda sobre la “transformación” del Consejo. ¿Quién pompó?

AIFA se blinda en materia de ciberseguridad

:::: Quienes no quieren tener sustos que les puedan provocar hackers profesionales interesados en vulnerar la ciberseguridad son las autoridades del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Para esto, nos indican, las autoridades aeroportuarias lanzaron una licitación para contratar el servicio integral para la plataforma de ciberseguridad, en el cual se prevé un desembolso de hasta 57 millones de pesos. Será el próximo 3 de julio cuando las autoridades del Felipe Ángeles den a conocer el fallo de esta licitación, por la que compiten tres empresas. No vaya a ser que en los últimos tres meses de gobierno del presidente **López Obrador** salga otro hackeo tipo Guacamaya.

Piden que mujeres coordinen a MC en el Congreso

:::: Nos comentan desde el Senado que Movimiento Ciudadano definirá en agosto a sus coordinadores parlamentarios en ambas Cámaras, una vez que el Tribunal haya dado la última resolución ante las impugnaciones respecto a la sobrerrepresentación de Morena y sus partidos aliados, PVEM y PT. En las filas naranjas, nos comentan, hay un sector que está sosteniendo la exigencia de impulsar que una mujer sea la que coordine alguna de las Cámaras pues desde hace algunos años los hombres llevan la batuta de las bancadas emecistas en el Congreso. Sólo falta que convenzan al líder del partido, **Dante Delgado**, y a sus amigos que aspiran a sucederlo, como **Jorge Álvarez Máynez**. ¿Traducirán en hechos su discurso progresista o seguirá el “club de Toby” en MC?

DESPERTAR EN LA IV REPÚBLICA

Relección de legisladores: riesgos

JOSÉ AGUSTÍN ORTIZ PINCHETTI

LA RELECCIÓN LEGISLATIVA cumple 10 años desde que en 2014 fue aprobada como parte de la reforma constitucional que nacionalizó el sistema electoral en nuestro país. Después de los comicios del pasado 2 de junio, vale la pena analizar los resultados de esta figura que permite a los diputados federales reelegirse hasta en cuatro ocasiones y a los senadores dos, es decir: en ambos casos pueden ocupar el cargo hasta por 12 años de manera consecutiva.

UNO DE LOS argumentos más sólidos vertidos a favor de la relección legislativa consistió en señalar que con el voto la ciudadanía tiene la oportunidad de evaluar el desempeño de los legisladores electos y que éstos, a su vez, podrían adquirir mayor conocimiento y profesionalización en sus tareas.

ESTA FIGURA YA fue puesta a prueba en dos comicios federales. Por lo que toca al proceso electoral 2020-2021, lograron reelegirse 139 diputados federales (107 por mayoría relativa y 32 por representación proporcional), es decir, 27.8 por ciento del total de las 500 curules. En las votaciones del pasado 2 de junio, en la Cámara de Diputados lograron su relección 59 legisladores (11.8 por ciento), mientras en el Senado de la República lo hicieron 18 de las 128 senadurías disponibles (14 por ciento).

HABRÁ QUE ANALIZAR si la relección de estos legisladores corresponde a un conocimiento de la ciudadanía de sus cualidades y aptitudes al legislar o únicamente obedeció, en el caso de Morena, al arrastre de la candidata presidencial ganadora y de la figura política del Presidente. Esto servirá para saber si los objetivos de esta figura se han alcanzado o se debe pensar en su eliminación en una próxima y necesaria reforma electoral.

LA RELECCIÓN LEGISLATIVA puede traer consigo vicios que deben ser evitados. Por ejemplo, puede prestarse a prácticas corruptas desde las dirigencias partidistas, al reasignar las candidaturas y con esto darse la burocratización partidista, que sería muy dañina para la democracia.

LO MAS IMPORTANTE es evitar que la figura de la relección legislativa se convierta en un obstáculo para que llegue gente nueva y con ideas frescas a la política y permita la renovación de ésta.

Colaboró: Mario A. Domínguez



Riesgos de la reforma judicial

En el inicio de los diálogos nacionales para la reforma judicial —en el que hubo 35 participantes, entre legisladores, jueces, consejeros de la Judicatura, magistrados y los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación—, se plantearon los riesgos que conllevaría aprobar una reforma mal hecha y apresurada.

Por ejemplo, se podría legislar para politizar la elección de los jueces y la impartición de justicia, además de destruir la carrera judicial. Existen materias especializadas para ser juzgadas como telecomunicaciones, laboral (nuevo régimen), competencia económica y otros, como el amparo y el nuevo sistema, que necesitan de jueces expertos ya probados por años.

En el primer foro —realizado en la Cámara de Diputados— hubo apertura a la propuesta de elección de los juzgadores, pero sólo si va acompañada de la carrera judicial, que es la escala obligatoria de ascensos dentro del Poder Judicial de la Federación y que garantiza la independencia judicial.

¿Por qué argumentan que está en riesgo la independencia judicial? Por dos razones, la primera es porque la iniciativa ha incorporado un modelo que introduce un mecanismo de preselección política de los perfiles a impulsar, en manos de los tres Poderes de la Unión; es decir, las postulaciones atenderían a las preferencias personales e ideológicas del Ejecutivo, a la composición político-electoral que en cada momento tenga el Congreso de la Unión y a la fuerza de los grupos dominantes al interior de la Suprema Corte y del Poder Judicial.

La segunda razón tiene que ver con la campaña que realicen los candidatos, pues el cargo de juzgador no puede sustentarse en los apoyos directos o indirectos que recaben durante la campaña para lograr ganar la elección, porque de manera inevitable comprometerá la independencia y resolución y estará más propicio a la corrupción por conflicto de intereses.

Además, ¿quién puede garantizar la no intervención del crimen organizado en este proceso, cuando acabamos de ver que fue un actor que se introdujo en las elecciones del 2 de junio? ¿Quién de los candidatos a los puestos del Poder Judicial resistirá a las amenazas o el plomo de los grupos criminales? ¿Ya se nos olvidó que por eso se impulsó la figura de “jueces sin rostro”?

El jueves, el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** dijo que la independencia del Poder Judicial es fundamental para el desarrollo de la economía. El mal diseño de un modelo de elección de jueces y magistrados por voto popular tendría un impacto económico, generando lo que denominó “una subasta de juzgadores”.

La percepción de que el sistema judicial no es imparcial “puede erosionar la confianza pública, afectando negativamente la inversión y el desarrollo económico”, advirtió.

La reforma al Poder Judicial propone un tribunal disciplinario integrado por cinco magistrados, que no se dará abasto para revisar eficientemente la labor cotidiana de más de mil 600 personas, dijo el ministro **Juan Luis González Alcántara**, según la crónica parlamentaria de mis compañeras periodistas **Leticia Robles de la Rosa**, **Ivonne Melgar** y **Ximena Mejía**.

Y los expertos advierten otro riesgo, y es que ministros, magistrados y jueces podrán ser investigados, sancionados y eventualmente removidos —con excepción de los ministros— por el Tribunal de Disciplina Judicial, simplemente por irregularidades denunciadas por cualquier persona o autoridad y ante actos u omisiones contrarios al interés público, o supuestos tan vagos como la complicidad o encubrimiento de presuntos delincuentes.

Es decir, este tribunal tendría amplias potestades para investigar a cualquier integrante del Poder Judicial, con facultades para sancionar administrativamente a los propios ministros de la SCJN, solicitar el juicio político ante la Cámara de Diputados y presentar denuncias ante el Ministerio Público contra cualquier juzgador, con la única limitación de que la remoción de los ministros seguirá estando sujeta a las formalidades exigidas por el título cuarto de la Constitución.

Sustituir en un solo momento a más de 1,600 personas juzgadoras federales, más los que laboran en los tribunales superiores de justicia de los estados (que también desaparecerían) y la totalidad de las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, generaría un desajuste importante en el funcionamiento e integración de los órganos impartidores de justicia federales.

Y hay otra preocupación: que los juzgadores y trabajadores jurisdiccionales sean despedidos sin mayor pensión que la del ISSSTE, pese a que ellos tienen esos recursos por ley; y el gobierno federal (autor de la iniciativa) no ha dicho tampoco con qué y cuánto va a indemnizar a todos.

Quizá por ello la propuesta que retumbó el jueves pasado fue la de un proceso gradual; es decir, ir cubriendo en forma escalonada las plazas que van quedando vacantes.

Ya se realizó el primer diálogo y están sobre la mesa los riesgos y las propuestas. Seguirán saliendo más dudas y aristas. El deseo es que no sea un diálogo de sordos.



La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

Propuestas para un encuentro inédito en un momento histórico

Este jueves, en un encuentro nunca visto, integrantes de los poderes Legislativo y Judicial federales nos reunimos en el inicio de los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, con la invitación para hablar de qué Poder Judicial tenemos y qué Poder Judicial queremos. Afirmé que hoy las puertas del Poder Judicial están abiertas al tráfico de influencias y cerradas al pueblo de México, y destacué los objetivos de los tres temas principales que propone la reforma a discusión en el Congreso:

1. La elección de personas juzgadoras, que democratizará al Poder Judicial, para abrirlo al escrutinio público obligando a sus titulares a responder al interés general.

2. La sustitución del Consejo de la Judicatura por un Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración, que constituye el mecanismo de control que le ha faltado, para garantizar rendición de cuentas, administración fiscalizable y sanciones a las personas juzgadoras.

3. El énfasis en el límite a las remuneraciones de las personas servidoras públicas, para impedir este ofensivo abuso de los recursos públicos.

Finalmente, puse a consideración del Congreso algunas propuestas concentradas en tres ejes:

1. Respeto a la división de poderes.

A. Suprimir la invasión del Poder Judicial en las facultades de otros poderes, para lo cual propuse que, en sus interpretaciones y resoluciones, se abstenga de: a) revivir normas que el Congreso de la Unión ha abrogado o derogado; b) emitir estándares, lineamientos y parámetros dirigidos a regular la función ejecutiva o legislativa; c) invalidar leyes por proceso legislativo, y d) nombrar o extender mandato de funcionarios de la administración pública o de magistrados de tribunales administrativos o agrarios.

B. Compartir la facultad de “última palabra” en la interpretación constitucional entre los tres poderes de la Unión, para eliminar la indebida supremacía judicial que existe de facto.

2. Control interno de la Suprema Corte, para impedir la administración indebida de asuntos y la opacidad jurisdiccional de la Suprema Corte: a) Determinar tiempos de resolución y una asignación no arbitraria de casos a ministros y ministras en la Suprema Corte, y b) Transparentar la actuación de los órganos jurisdiccionales abriendo las sesiones al público, publicando los proyectos de sentencia e incorporando la realización de audiencias públicas en las que puedan manifestarse actores que no sean parte en los juicios.

3. Ampliar facultades de la Suprema Corte en defensa de las personas que reciben sus servicios: a) Mayores mecanismos de cumplimiento de ejecutorias de juicios constitucionales, para sustituir la desproporcionada destitución y consignación penal de personas servidoras públicas como únicas medidas garantes de las sentencias, y b) Plenitud de jurisdicción, para que el principio de cosa juzgada tenga como excepción las resoluciones emitidas en contravención con las leyes y normas constitucionales, lo que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha denominado cosa juzgada fraudulenta.

4. Generar mecanismos y criterios que faciliten la defensa de derechos sociales en las instancias jurisdiccionales. ●

Ministra SCJN



HERNÁN GÓMEZ

FUERA DE TONO



La elección de jueces en el mundo

La propuesta de elegir por voto popular un total de seis cargos dentro del Poder Judicial Federal —desde jueces hasta ministros de la SCJN— tiene escasos antecedentes a nivel mundial. Los ejemplos más sonados son Estados Unidos y Bolivia.

En el primer caso solo existe elección directa de jueces en varios sistemas estatales. En ciertas entidades los jueces pueden postularse directamente, en otras necesitan de un partido político y en unas más solo pueden ir a elección para ser confirmados en sus puestos.

Son varias las críticas que se han realizado al sistema de elección en EU. En el caso de los procesos de confirmación es frecuente que los jueces se vean sometidos a campañas negativas por parte de grupos de interés o políticos reaccionarios. Así ocurrió con la Unión Conservadora de Tennessee, que inició una campaña en contra de un juez que había votado en contra de la pena de muerte de un convicto.

El Colegio de Abogados de Estados Unidos ha sido muy crítico de la elección popular, al argumentar que la justicia no debe depender de

concursos de popularidad, que los costos de las campañas excluyen a quienes carecen de recursos, e incluso el financiamiento puede ser corrosivo para el sistema judicial.

Incluso hay estudios que confirman que las contribuciones a las campañas —que nunca es posible limitar aunque se prohíban por ley— predisponen a los jueces a resolver casos a favor de sus donantes, y es menos probable que los juzgadores fallen a favor de personas acusadas de delitos cuando se acercan las elecciones.

¿Podemos imaginar lo que significaría para nuestro sistema penal que jueces buscando popularidad decidan meter a la cárcel a más gente de la que ya está sobrepoblando nuestros penales?

¿O qué tal pensar que el día que el péndulo gire a la derecha o a la ultraderecha (porque el poder no estará siempre en manos de la izquier-

da) una corriente de jueces busque dictar sentencias contrarias a los derechos humanos, a los derechos de las minorías o de las mujeres?

El único caso similar a lo que se propone en México es Bolivia, donde desde 2009 se reformó la Constitución para elegir a todas las autoridades judiciales por voto popular, es decir magistrados del Tribunal Constitucional, Consejo de la Magistratura (equivalente al Consejo de la Judicatura Federal), Tribunal Supremo de Justicia (máximo tribunal de la jurisdicción ordinaria) y agrario.

En las dos elecciones que ha habido en esa nación el abstencionismo fue del 60% en 2011 y 66% en 2017. Hoy incluso desde el propio oficialismo el modelo ha entrado en cuestionamiento. Por la inestabilidad y complicaciones que ha generado, el actual ministro de Justicia, Iván Lima, reconoce que “definitiva-

mente hay que preguntarse si es necesaria una elección judicial”.

Posiblemente la gran muestra del fracaso boliviano es el golpe de Estado de 2019. No olvidemos que fue precisamente un Tribunal Constitucional, elegido por voto popular, el que le permitió a Evo Morales presentarse como candidato presidencial en 2019, pese a que la propia Constitución limita la reelección a dos mandatos, y los ciudadanos se expresaron en contra en un referéndum.

En suma, no existe a nivel mundial evidencia de que la elección popular de jueces sea una buena idea para mantener un poder judicial independiente del poder económico y político, pero tampoco para brindar estabilidad y certidumbre. Pensémoslo muy bien. El remedio podría ser más caro que la enfermedad. ●

@HernanGomezB



CLAUDIO OCHOA HUERTA

MIOCARDIO



Los ministros intangibles

Desde que fue jefe de gobierno de la Ciudad de México, López Obrador supo leer y entender, como pocos, a las clases populares y medias del electorado mexicano. Su política se basó en la construcción de segundos pisos, programas sociales enfocados en la entrega de dinero o bienes y becas de distinta naturaleza. Así construyó una política de lo tangible, de lo real y atendió un problema de desigualdad y desencanto con la función de gobiernos anteriores.

Durante cinco años, ya como presidente, estructuró acciones que permitieron a la gente ver, con sus propios ojos, el destino del dinero público. Por fin, bajo el discurso simplista, ese dinero ya no desaparecía por la corrupción del pasado.

La política de lo tangible identificó perfectamente a los grupos que debía atender y cómo hacerlo para revertir la percepción de un gobierno corrupto y ausente, convirtiéndolo en uno visible y presente. Esta

estrategia funcionó y como prueba están las victorias de su partido y sus aliados el 2 de junio.

La consolidación de la llamada Cuarta Transformación implica un cambio profundo en el funcionamiento del poder público en México, un cambio de régimen impulsado desde las urnas que tiene su origen en el desencanto del electorado en las promesas del pasado. Lo grave sería que todo cambie para que no cambie nada... y aquí entran los ministros intangibles. Los que están ahí y son fundamentales para la división de poderes y la democracia, pero que para una gran mayoría de país no existen.

Hoy, el Presidente cuenta con múltiples obras de infraestructura y programas sociales que explican a la gente el destino de los recursos

públicos y garantizan su presencia en todos los rincones del país. Sí, puede que sea un aeropuerto en desuso, una refinería que no refina y un tren que transporta una cantidad limitada de pasajeros, pero ahí están. Si alguien pregunta a dónde se fue el dinero, la respuesta obvia es que está en esos proyectos, aunque también en los bolsillos de unos cuantos cercanos al régimen. Si alguien pregunta qué hace el Poder Judicial, la respuesta, en cambio, queda lejos de ser obvia. Este jueves, el propio ministro Javier Láynez dio una cátedra en el primer foro de discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados al reconocer que no han sabido explicarle a la gente su papel ni qué hacen ni cómo toman decisiones.

Este enfoque de lo tangible ha sido crucial para la narrativa de López Obrador y Morena: la visibilidad de sus acciones y proyectos es un argumento contundente en un país donde la corrupción y la ineficiencia han sido la norma, incluso durante su gobierno. La política de lo tangible, aunque criticable en muchos aspectos, ha sido efectiva en mantener el apoyo popular, mostrando resultados palpables, aunque queden mucho que deber, incluso más que los intangibles ministros y el Poder Judicial que está a punto de desaparecer cómo lo conocemos.

Stent:

Gerardo Fernández Noroña confía en poca gente, casi siempre anda solo, pero esos cuantos lo han escuchado contar historias que pondrían a temblar las carreras de varios de los que lo han ninguneado. ¿Resistirá a los deseos de venganza como obediente soldado? ●

claudio8ah@gmail.com

Nuevo equilibrio de poderes

NICOLÁS ZEBADÚA*

La estructura orgánica y el funcionamiento del Poder Judicial están en el centro del debate en México. El número de artículos de opinión sobre el tema se ha multiplicado en estos días. Incluso el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM produjo ya un primer estudio exprés sobre las propuestas de reforma legal y constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El debate sobre las más recientes medidas del Ejecutivo y la re-

acción de un sector de la sociedad civil en general, y de la Suprema Corte de Justicia en particular, debe observarse desde un contexto más amplio, tanto internacional como histórico. Los críticos de López Obrador han expresado, entre diversas objeciones a las reformas, que pretende “centralizar el poder” sin considerar, por ejemplo, el proceso contrario por el cual se fueron restando facultades al Ejecutivo a partir de los años 80 y 90.

El equilibrio entre el Poder Ejecutivo y el Judicial ha sido variante y dinámico a lo largo de las Constituciones del siglo XIX y aun dentro de la vigencia de la Constitución de 1917.

La redefinición del equilibrio “original” está en el centro del debate político alrededor del mundo, en varios países de América Latina y en países con regímenes distintos como Israel y Estados Unidos. Una versión de ese debate gira alrededor del fenómeno de “la politización de la justicia” o lo que, en casos extremos, se denomina *lawfare* –como lo han llamado personajes tan disímbolos como Donald Trump, en Estados Unidos o Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina–.

En nuestro subcontinente, los presidentes de Brasil, Colombia, Guatemala y Perú, por mencionar ejemplos recientes, han identificado el conflicto con las autoridades judiciales como uno de los factores relevantes de la política de su país.

La nueva relación entre los poderes Judicial y Ejecutivo ha suscitado que conflictos y decisiones de política que tradicionalmente se resolvían en las votaciones en el Congreso o en la competencia electoral entre partidos, se trasladan al ámbito de las controversias constitucionales, los fallos de los jueces y las imputaciones

de los fiscales. De ahí que tantos episodios recientes de la política latinoamericana involucren procesos legales y se desarrollen ante tribunales y ministerios públicos, y vinculen a individuos o a instancias de gobierno, del Congreso o de alguna otra autoridad u organismo público.

La politización de la justicia se traduce en un curso de colisión entre el jefe del Ejecutivo y el Poder Judicial que rebasa las formas previas de la política ya que, hoy, temas centrales de la política se resuelven no sólo con la voluntad del Ejecutivo o de una mayoría del Congreso, sino también con la intervención de la Suprema Corte.

Por ello también se entiende que la atención que genera la posibilidad de una reforma al Poder Judicial en México se presente como de una de las decisiones estratégicas y estructurales de la política contemporánea. Cómo se resuelva el debate, país por país, determinará el alcance y sentido de la democracia moderna en América Latina.

*Abogado, coautor de El activismo judicial (Porrúa)

“

Los críticos de AMLO dicen que pretende ‘centralizar el poder’, sin considerar el proceso contrario por el cual se fueron restando facultades al Ejecutivo

Los tiempos duros

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Durante la revolución liberista, como solía llamarla el gran Bobbio, se insistía en “volver a lo básico”. Y para los augures de la imparable llegada de lo moderno, eso simplemente quería decir implantar el intercambio como máximo y prácticamente único criterio de evaluación: la entronización del mercado como nuevo Dios.

A medida que avanzaba la hiperglobalización, dicho culto se extendió a la política y hasta a los hábitos y reflejos individuales, la moral y la conducta. Se avizoraba un nuevo orden mundial, articulado por el mercado mundial unificado y coronado por una democracia representativa respetuosa, se decía, con la protección a los derechos humanos. Un nuevo orden, resuelta la gran querrela cuasi nuclear de la *guerra fría*. Y desplomado el comunismo soviético.

Poco a poco, a veces dolorosamente, “volver a lo básico” empezó a revisarse, entre otras razones porque los mercados realmente existentes no rinden los frutos prometidos en ingresos, ocupación e igualdad, y los estados, acosados o de plano achicados por los revolucionarios neoliberales, se ven cada vez más recortados y limitados.

Se fue implantando una suerte de reino sucedáneo que ahora busca nombre y domicilio. Tenemos que visitar otras preguntas básicas: adónde ir y cómo; a qué ritmo; sobre cuál coalición política y social. La democracia tendría que avenirse a nuevas exigencias de las bases a las que supuestamente se debía, porque todo el régimen edificado después de la caída del comunismo corría el peligro de desplomarse en una superdepresión, más dañina y nociva para la economía y la sociedad que aquella tan temida de los años 30 del siglo pasado.

No eran pocas las señales de que las cosas no iban, y no van, como se presumía y que el malestar en la democracia, que tan bien se estudió en su momento, amenaza trocarse en malestar con la democracia. No por generación espontánea pululan ya por todo el globo los nuevos profetas: unos en las presidencias, como Milei, y otros en partidos como el VOX y similares, ¿cómo el PAN?

De nuevo, estamos en peligro, sin agregar las circunstancias hasta hace poco vistas como profecías catastrofistas y ahora vueltas realidades ominosas como el cambio climático y el desastre

prácticamente global de la biodiversidad, del que, por cierto, entre nosotros han alertado de tiempo atrás los científicos dirigidos por José Sarukhán y agredidos bárbaramente por el Presidente y su gobierno. Hagamos votos porque el nuevo gobierno recupere la Conabio y nos reivindique ante una opinión pública global, académica y científica, que reclama tan estrepitosa e injustificada pérdida.

Complejo e interdependiente, extremo, es el contexto que encara y tendrá que asumir el nuevo grupo que ahora busca conformar de la mejor manera la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum y sus cercanos colaboradores, destacadamente Juan Ramón de la Fuente. Rebelarse a la terca negación de la realidad y reconocerla: una economía que apenas crece y no genera los empleos socialmente necesarios; una política sin genuinas organizaciones ciudadanas comprometidas con la democracia, pero también con el buen gobierno; un territorio descuidado, partido y dañado que no puede dar sustento a un desarrollo sustentable.

En fin, un Estado tullido y anquilosado, desarticulado y más que pobre en fiscalidad y recursos humanos, cuya legitimidad puede ser cuestionada en la primera vuelta: no querer ver esto es negarnos como comunidad dispuesta a buscar “sin prisa, pero sin pausa” y formar filas con quienes claman por un mundo habitable, seguro y abierto al diálogo y la deliberación racional.

Ningún salvoconducto obsequió la elección pasada. Tampoco puede alguien presumir tenerlo, esté o no en el poder constituido o cerca de él. Grave sería que los llamados “poderes fácticos” decidieran asumirse como poderes sin adjetivos y buscaran imponernos una república libre de adherencias culturales y reflejos largamente guardados por los muchos México que, nos guste o no, conforman y definen nuestra modernidad (si es que esto significa algo en este mundo más que bravo del siglo XXI).

Hay que recrearlos, otorgarles valor y credibilidad, hasta que sean moneda de uso corriente y universal. Auténticos pasaportes a nuevas dimensiones sociales y políticas, sostenidas por una economía capaz de protegerse y protegernos. Lo que hoy no tenemos, y los festejos y celebraciones triunfales no pueden dar.

Bienvenidos a los tiempos duros, nos diría el gran Doctorow, tiempos que en verdad nunca se han ido.

“

Tenemos que visitar otras preguntas básicas: adónde ir y cómo; a qué ritmo; sobre cuál coalición política y social



**LUIS
RUBIO**
@lrubiof

Democracia o dictadura es la disyuntiva del próximo gobierno. Las dictaduras destruyen; las democracias contribuyen a construir.

Paradigmas

En su campaña, la hoy presidenta electa afirmó en repetidas ocasiones que se confrontaban dos modelos de país y de gobierno. Efectivamente: la democracia y la tiranía son dos modelos contrapuestos que entrañan consecuencias fundamentales para la ciudadanía y para el futuro del país. Cualquiera que haya sido la forma en que cada ciudadano votó en los pasados comicios, la pregunta hoy es hacia dónde se dirigirá el país.

En el corazón de esta pregunta residen dos interrogantes centrales: primero ¿debe un gobierno hacer lo que mejor le parezca al presidente por el mero hecho de serlo y sin limitación alguna? Y, segundo, ¿un voto mayoritario implica poder absoluto para llevar a cabo cualquier cambio que así determine la gobernante?

Si la respuesta a estas interrogantes es afirmativa, entonces estamos hablando de una dictadura porque no hay otra forma de definir un gobierno que tiene todo el poder y puede hacer lo que considere deseable o necesario sin límite alguno. Esta fue la manera en que se condujo el gobierno saliente en todo lo que pudo: atacando al Poder Judicial, minando a los organismos autónomos, descalificando cualquier crítica, todas estas señales de un gobierno tiránico.

Si la respuesta es negativa, entonces estamos hablando de la posibilidad de una democracia, donde tanto ganadores como perdedores son considerados como ciudadanos iguales y legítimos ante el gobierno, la sociedad y el proceso político. Nuestra democracia es claramente imperfecta y, de hecho, sumamente primitiva y deficiente, pero su esencia es la de la coexistencia de personas, grupos e intereses que piensan diferente y no por ello dejan de ser (y deben ser) respetados y respetables.

El punto de este contraste no es teórico sino absolutamente práctico: ninguna elección puede, por sí misma, definir el destino de una nación, así haya votado por el gobernante una mayoría del electorado o cuando el gobernante goce de una amplia popularidad. Todo el punto de la civilización es que nadie –ganador o perdedor– gana o pierde todo porque siempre hay un mañana y las cartas pueden invertirse y quien

hoy triunfó puede acabar estando del otro lado de la mesa.

Desde luego, la agenda de un gobierno –el mandato del triunfador como lo llaman en algunas naciones– es producto de una elección en la que el contenido de esa agenda fue ampliamente debatido y, al triunfar, se constituye en un programa de gobierno. A pesar de lo anterior, en una nación democrática siempre es indispensable encauzar esa agenda por el Poder Legislativo a fin de que ese *otro* poder público que representa al electorado en su conjunto procese de manera pública y abierta los recursos necesarios para la consecución del objetivo gubernamental.

La única forma en que el país podrá avanzar es afianzando instituciones de contrapeso.

A menos que la próxima presidenta tenga por objetivo el desmantelamiento total de la estructura de pesos y contrapesos vigente (que no por endeble deja de ser crucial), es decir, que esté decidida a constituir una dictadura, la única forma en que el país podrá avanzar y prosperar

es afianzando, y en muchos sentidos creando o recreando, instituciones susceptibles de funcionar como contrapeso frente a la presidencia. Esto implicaría aceptar, una vez más, que el objetivo formal y *de facto* del gobierno es avanzar hacia (o consolidar) elecciones libres y debidamente administradas y procesadas; Estado de derecho consolidado (incluyendo una corte suprema autónoma); libertad plena de expresión y asociación; y protección de los derechos civiles y humanos de toda la ciudadanía. En otras palabras, un sistema de gobierno mayoritario limitado por contrapesos institucionales, comenzando por la Constitución y el respeto a las minorías. O sea, lo contrario a lo que vivimos en este sexenio dedicado a la destrucción institucional.

En el entorno de polarización promovido por el presidente saliente, la noción misma de que la presidencia tuviera límites institucionales era considerado un atropello. En países serios y con democracias consolidadas, hay un recambio frecuente de gobiernos orientados por objetivos y filosofías contrastantes, pero, les guste o no, aceptan el hecho de que existan frenos a sus potenciales excesos. Desde luego, en todas las democracias los gobiernos buscan maneras de avanzar sus

agendas, recurriendo a todo tipo de artimañas como decretos, leyes anticonstitucionales y otros mecanismos pero, al final del día, aceptan el veredicto de los tribunales y entidades reguladoras autónomas. Lo crucial es esto último: ningún gobierno es encabezado por hermanas de la caridad, pero en todas las naciones civilizadas hay límite a lo que el gobierno puede hacer para afectar a ciudadanos que cuentan con los mismos derechos, independientemente de por quién hayan votado.

Este último punto es la esencia del asunto que tiene que dilucidar la próxima presidenta: va a intentar fortalecer la democracia mexicana o a acelerar el paso a la tiranía. No hay de otra sopa: la disyuntiva es transparente. La “soberanía popular” tiene que sujetarse a las mismas reglas y limitaciones que todo el resto del electorado, porque la verdadera tesitura es entre democracia de y para todos o dictadura de la mayoría.

Paul Johnson lo definió de manera nítida: “las democracias funcionan mejor cuando los contrapesos acotan el mandato de los políticos”.

REFORMA

**ISABEL
TURRENT**
editorial@reforma.com



En Francia, la carrera de alianzas y compromisos empujó a varios partidos a los extremos, sumiendo a muchos votantes en la incertidumbre.

Extremos de Francia

Hoy, 30 de junio, el electorado francés acudirá a votar en una primera vuelta (la segunda será el 7 de julio) para elegir nuevos representantes en la Cámara baja del Legislativo: la Asamblea Nacional.

La convocatoria del presidente Emmanuel Macron para adelantar esa votación inició una carrera de alianzas y compromisos que ha empujado a varios partidos a los extremos y sumido a muchos votantes en la incertidumbre.

La mayor sorpresa ha sido el fortalecimiento de la ultraderecha encabezada por el partido Reunión Nacional (RN) –el viejo Frente Nacional, rebautizado, pero en manos de la misma familia (antes su padre, ahora Marine Le Pen) y con su mismo ideario político con varias capas de maquillaje para hacerlo más respetable. Y con nuevos voceros, hábiles para vender lo que el RN dice ser y no es y relevar a Le Pen de tareas tan arduas como gobernar. Entre ellos, Jordan Bardella, el candidato de RN para primer ministro si el partido gana una mayoría absoluta. De menos, 289 de 577 asientos.

La segunda sorpresa fue la creación de una alianza –Nuevo Frente Popular (NFP)– entre los rijosos partidos de izquierda, con Francia Insumisa de Jean-Luc Mélenchon a la cabeza.

La dura realidad y las cifras evidencian con claridad prístina que los programas de los extremos son incompatibles con los valores liberales y, peor aún, que no hay recursos para financiarlos.

El dilema para los votantes pragmáticos es que el centro del escenario

político, que podría alejarlos de los extremos, está vacío. Su debilidad es resultado en parte del eterno descontento –el mal francés– que alberga el ADN nacional. Macron es hoy su blanco favorito. A los franceses les cae mal, y punto. No están dispuestos a reconocerle ni logros, como el descenso de la inflación y del desempleo, ni su ayuda a Ucrania y la política de alto perfil que ha seguido frente y en la Unión Europea (UE). Es tan impopular que dejó la campaña en manos de su primer ministro, Gabriel Attal.

Pero la fragilidad del centro es, en buena medida, su responsabilidad y de nadie más. En la campaña de 2017 votantes republicanos de centro y socialistas de izquierda moderada emigraron al partido de Macron (entonces En Marche ahora Renacimiento). Los socialistas y los republicanos nunca se repusieron. Además, Macron los abandonó al moverse a la derecha y emprender una campaña contra el orden establecido: partidos tradicionales incluidos. Nunca fundó un partido político que consolidara el apoyo de sus votantes, pero sí debilitó a las instituciones francesas.

El programa del nuevo RN es lo suficientemente ambiguo para que Bardella o Le Pen arguyan “ya veremos” cuando los votantes insistan en medidas como el retiro del trabajo a los 60 años, que prometieron pero no quieren cumplir. Pero tras sus promesas y en sus primeros pasos como cabeza de una posible mayoría en la Asamblea (37% de votantes declaró que votaría RN) se asoma el antiguo: el RN de 2017.

Propone medidas sencillas y populares en el papel, pero muy complicadas en la realidad: reducción de impuestos (en electricidad, combustibles y otros bienes de consumo) y nacionalizar los medios. La izquierda va más lejos: quiere, además, elevar el salario mínimo y las pensiones. Ambos programas tienen un precio inadmisibles para una economía que carga un déficit de 5.5% y está al borde de la crisis.

Se calcula que costarían 120 000 millones de euros al año. Y se financiarían, dicen los extremos, con la drástica reducción de la inmigración, evitando fraudes, elevando impuestos a los ricos y, para horror de los europeos, reduciendo a la mitad los fondos que Francia envía a la UE. El problema es que todos esos supuestos ahorros son insuficientes para financiar sus programas.

RN ha sumado a sus políticas económicas de ciencia ficción sus prejuicios (ahora antiislámicos pero vestidos con la túnica purificadora de la defensa del laicismo) y ha dejado a Mélenchon chapotear sólo en las turbias aguas del antisemitismo. Ha cedido, también, a la tentación populista de concentrar el poder. Afirma que, si gana, asumirá funciones que corresponden al Presidente en asuntos de defensa y militares. Adiós al apoyo de Francia a Ucrania.

Los franceses tienen aún esta primera vuelta para ventilar su descontento, pero si el voto del día 7 obedece a las encuestas, tendrán que optar por un Parlamento colgado (el escenario más posible) donde nadie tiene mayoría, por la cohabitación, o un gobierno de extrema derecha.



OPINIÓN destacada

30 junio 2024



Para que cuente,
iVota!

REFORMA



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carloselizondom

Los nuevos conceptos en el debate público pueden ser para bien, lo malo es cuando limitan derechos u ocultan los problemas.

El lenguaje

"Yo tengo otros datos", "La verdadera doctrina de los conservadores es la hipocresía". AMLO ha sido capaz de inventar frases pegajosas y moldear la realidad con su discurso.

Lo hacen todas las fuerzas políticas. Los republicanos en Estados Unidos han etiquetado la atención médica universal y gratuita como socialista. Así mantienen un sistema de salud disfuncional que privilegia a quienes más tienen.

Sin embargo, es más visible cuando se pretende transformar un régimen. De ahí que al gobierno de AMLO le importen más los principios ideológicos en los libros de texto de educación básica que enseñar bien matemáticas.

Los cambios conceptuales en el debate público pueden ser para bien. Cuando las sufragistas se movilizaron desde fines del siglo XIX en Estados Unidos para presionar por el derecho de la mujer al voto tuvieron que luchar contra la concepción hegemónica del momento sobre el papel de la mujer en las decisiones colectivas como sufragar. El problema es cuando tales cambios limitan derechos, como probablemente sucedería si se aprueba la reforma al Poder Judicial, a juzgar por las recientes reformas a la ley de amparo que eliminan las suspensiones contra actos presuntamente inconstitucionales del gobierno y erosionan los efectos generales de las sentencias.

Una vez ideado un concepto, este promueve que la discusión gire en torno a esa forma de nombrar la realidad. La soberanía energética es un invento mexicano, pues en la Agencia Internacional de Energía, de la cual somos miembros, la obligación es garantizar la seguridad energética. Esta se refiere a contar con suficiente almacenamiento para poder sortear una interrupción del suministro, sea nacional o importado.

AMLO tiene otra forma de verlo. Para él lo importante es que la gasolina y el diesel que se consumen en México se produzcan aquí. No importa si Pemex pierde 800 mil millones de pesos refinando, como ha sucedido en

los primeros 5 años del sexenio. Tampoco si el dinero invertido en Dos Bocas habría ayudado mucho más a Pemex si se hubiera canalizado a exploración y producción de crudo. Lo mejor hubiera sido gastar ese dinero en pagar su deuda.

La verdadera dependencia de México es con el gas de Estados Unidos, que da energía a nuestra industria y a la generación eléctrica. Si dejara de fluir, se paralizaría el país. Si nuestro vecino bloqueara la exportación de gasolina, la podríamos comprar en cualquier lugar del mundo, pues llega por barco. Con el gas, no hay alternativa.

Esta capacidad de moldear el lenguaje lleva a que muchas de las noticias sobre Pemex giren en torno a si estamos o no alcanzando la soberanía energética. No se suele discutir el costo de buscar ese absurdo objetivo.

La 4T es buena para la creatividad lingüística. La más reciente muestra se la debemos a Claudia Sheinbaum. El lunes pasado respecto a la militarización de la seguridad pública dijo: "¿Quién dicta la política de seguridad? La presidenta de la República. Todos aquellos que dicen que esto es militarización, no es militarización. Militarización sería si quien dictara toda la política de seguridad fuera solamente el Ejército, y no es así".

Razonamiento impecable, pero falso. La seguridad nacional es responsabilidad de un cuerpo militar. Se organiza con reglas distintas a las civiles, tiene fuero y se juzgan a sí mismos, porque su misión es eliminar al enemigo. La seguridad pública es otra cosa. En ninguna democracia es responsabilidad de las Fuerzas Armadas. Increíble que cuando eran oposición luchaban contra la militarización, mucho más limitada que la actual. También el Presidente era civil, aunque no era de Morena.

Cuando se imponen nuevos conceptos, se decide en función de estos. Sirven para legitimar decisiones. Sin embargo, suelen terminar escondiendo los problemas. Normalmente la realidad acaba emergiendo.



ULRICH RICHTER

Designaciones, diálogos, cónclave y debate

En esta segunda sesión del ajedrez de la doctora Claudia Sheinbaum, movió algunas de sus piezas de funcionarios de su plena confianza, empezó el miércoles con la designación de José Merino en la nueva Agencia de Transformación Digital.

El jueves repitió la jugada al anunciar otros seis movimientos en el ajedrez, el primero, que ya se conocía, de Rogelio Ramírez de la O al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Como futuro secretario de Salud, designó al prestigiado doctor David Kershenobich Stalnilowitz, quien sostuvo su primera entrevista banquetera y señaló que se enfocará en un sistema de salud de calidad y eficiencia. Tiene 81 años y cuenta con una trayectoria ejemplar.

Otro de los nombramientos recayó en Raquel Buenrostro Sánchez, una de las personas de mayor confianza del actual presidente Andrés Manuel López Obrador y de la doctora Sheinbaum, es de una honestidad a prueba de balas y la presidenta electa la sitúa en uno de los ámbitos en que se sustenta la Cuarta Transformación: "Arrancar el régimen corrupto, por ello será la próxima secretaria de la función pública". Así, con este nombramiento la dama de hierro, quien estuvo en el SAT y todavía hoy en la Secretaría de Economía, ha de poner a más de uno a temblar, pero la doctora Buenrostro se caracteriza porque tiene mano firme para cumplir con el objetivo anticorrupción de la Cuarta Transformación.

Después siguieron las menciones a funcionarios muy cercanos a la doctora Sheinbaum, en la Secretaría de Energía estará Luz Elena González, una de las mujeres de confianza, quien siempre envía mensajes de su trabajo a favor de la justicia y el bienestar de México.

Otro cercano desde la construcción de los segundos pisos es Jesús Antonio Esteva Medina, a quien designó como el próximo secretario de Comunicaciones y Transporte, seguido de la doctora Edna Elena Vega Rangel, que tiene una excelente preparación, en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. To-

das estas mujeres y hombres son parte del trabajo de la plataforma del segundo piso de la transformación.

En un ambiente de vida democrática. Horas más tarde se llevó a cabo el primer foro: "Diálogos Nacionales sobre la reforma Constitucional al Poder Judicial", donde expresaron sus puntos de vista los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante los líderes del Congreso como Jorge Romero, coordinador del PAN en la Cámara de Diputados; Ignacio Mier, de los morenistas y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado. A

su vez, también dieron su punto de vista el exministro Arturo Zaldívar y Bernardo Bátiz, entre otros.

Casi al mismo tiempo había cónclave de gobernadores de Morena y la Presidenta electa, quien decidió invitar al presidente Andrés Manuel López Obrador, en una reunión de carácter informal como se dio a conocer.

Ya entrando la noche, se llevó el primer debate entre los candidatos a la presidencia de los EU, Trump y Biden, donde este último fue el gran perdedor, lo que ha generado una revuelta política ante los de-

mócratas, incluso Robert F. Kennedy Jr., dijo que está dispuesto a reemplazarlo.

Así es que fue un jueves lleno de mensajes y de política de altura, donde los debates estuvieron por doquier. Una de las lecciones que debemos comprender es que con los diálogos se construyen mejor los proyectos y se perfeccionan las ideas en aras de un México mejor. ●

Abogado, maestro en Ciencias Penales.

Autor del libro: "El Ciudadano Republicano y la Cuarta Transformación".

@UlrichRichterM



ARNOLDO KRAUS

Desclasificar

Un breve comentario sobre una vieja obsesión: el Poder que tienen los poderosos, *i.e.*, naciones, iglesias, sistemas sanitarios e, *inter alia*, políticos e “intelectuales” vendidos para decidir cuándo es momento para desclasificar sus archivos, atenta contra la sociedad. Comprendo, no del todo, a pintores o escritores que solicitan no abrir sus archivos hasta cincuenta años después de su fallecimiento. Los archivos no desclasificables —la Real Academia de la Lengua debería agregar la palabra— hasta cincuenta o más años tras la muerte del autor deben esconder verdades no gratas. Desclasificar, explica el Diccionario de la Real Academia, significa “Levantar el carácter secreto o reservado de un documento”. Secreto y reservado no son sinónimos de esconder, pero, ¿qué esconden? Si guardan actos contra personas o institucio-

nes, la “inmunidad de la desclasificación” (o más bien, la inmudicia), debería retirarse. Mi obsesión e inquina se basa en:

Quienes solicitan guardar sus documentos deciden, por medio de un escrito, cuándo desclasificar.

Lo hacen en forma arbitraria. Tienen su derecho, salvo cuando la información sea vital para los vivos relacionados con el documento.

Los dueños de los certificados deciden el tiempo adecuado para desclasificar cuando sus intereses y sus temores lo permitan, es decir, cuando se sientan menos amenazados, o ergo, hayan muerto al igual que parte de su progeñe.

Abrir “tardíamente” archivos puede favorecer la impunidad.

Al desclasificar a destiempo, por ejemplo, en el rubro vinculado con experimentos médicos no éticos, muchas víctimas habrán muerto.

Si no hay a quién preguntar, y los archivos se encuentran blindados, las personas relacionadas con el documento seguirán libres y sus actos permanecerán en el anonimato.

El Poder de los poderosos para decidir cuándo es momento para desclasificar sus archivos, atenta contra la sociedad.

Muertos algunos, inencontrables y anónimos otros, la tardanza en desclasificar perpetúa ciclos viciosos: los responsables se protegen a sí mismos y a sus familiares al no permitir desclasificar.

Pocos, casi nadie, han sido castigados gracias a la desclasificación de archivos.

Desclasificar “pronto” podría aliviar “un poco” el dolor de los familiares de las víctimas, o bien, encarcelar políticos, enjuiciar a sacerdotes, imames o rabinos abusadores, exhibir a “intelectuales” cuyos textos son recompensados jugosamente, perseguir a militares asesinos, y, como en otras ocasiones, lo que desee agregar el lector.

Al anunciarse la desclasificación

de algún archivo, ¿se debe creer que todos los documentos serán expuestos? México como ejemplo: en política priva la mentira.

Los políticos y sus políticas hacen hasta lo imposible por no desclasificar. A Henry Kissinger y a Yasser Arafat, por ejemplo, se les debería retirar el Premio Nobel de la Paz. Eliminar post mortem títulos honoríficos disminuiría un poco, en tiempos negros como el actual, el dolor debido a las enfermedades del mundo. ¿Existen archivos sobre Marcial Maciel?: si la respuesta es afirmativa, bien habrían hecho los papas previos o el actual, Jorge Mario Bergoglio, en desclasificarlo y publicar un texto sobre su santidad, no hoy, ayer. Y, ¿qué decir de los sistemas de salud cuyos experimentos han vejado, y vejan, a “los voluntarios”, sobre todo africanos, cuyas firmas—muchos no saben ni leer ni escribir— las estampan en documentos en idiomas ajenos al suyo?

Desclasificar no figura en los índices de los libros de bioética ni en los manuales de política, ni en los códigos de iglesias, sinagogas o mezquitas. Debería añadirse el *affaire* desclasificar. ●

Médico y escritor



Fábulas

SABINA BERMAN

Instrucciones para llegar acá

¿Cómo llegamos acá? Nosotros —nosotros: la mayoría de los y las electores— le dimos a la 4T —a Andrés Manuel y a Claudia— la bicicleta —el Poder político— completa con las dos ruedas —una mayoría decisiva en la Cámara de Diputados y también en la Cámara de Senadores— para moverse a reformar un régimen neoliberal y transformarlo en un Estado de Bienestar.

Ya está. Ya estamos en ruta. En condiciones de facilidad.

La Resistencia solo estará en los Medios de Comunicación Comerciales, el último reducto donde la resistencia al cambio será todavía una gran mayoría, pero será una resistencia llena de ruido y sin capacidad de acción real.

¿Qué le toca ahora a la 4T?

Le toca moverse fluidamente y sin inventarse problemas o ceder a tentaciones.

¿Qué problemas podría inventarse?

Ponerse a debatir con el ruidoso *bla bla bla* de los comunicadores adversos y sus descripciones mal intencionadas. Lo que no tendría ninguna utilidad.

O bien enredarse con sus propias y pequeñas revertas interiores.

Que si Sergio Mayer debe o no ocupar un curul regalado, que ni siquiera ganó en elecciones.

(No, no debe ocuparlo: ha sido un elemento discordante e inexplicable en la 4T, no tiene por qué seguirlo siendo.)

Que si Noroña ganó la dirección de la bancada de la Coalición de Izquierda en el Senado —y no se la quieren dar.

(Sí, sí la ganó: representa a una parte de los electores de la 4T y sin duda es La Lengua Más Fluida de la Izquierda.)

¿A qué tentaciones podría ceder ahora la 4T?

Son dos.

Una. La tentación presidencialista.

En el caso inmediato de la Reforma al Poder Judicial, la 4T podría decidirse por reformarlo de forma que quede subyugado a los designios de la Presidencia. Un mero lugar de trámite donde le sellen cada iniciativa con el sello de “Constitucional”.

Y no, la reforma virtuosa del Poder Judicial sería librarlo de su corrupción interna y separarlo de los poderes económicos, para que imparta Justicia a la gente de carne y hueso —y detenga o corrija las mociones de la Presidencia, ambas cosas de acuerdo con las leyes.

Dos. La tentación de la Corrupción rampante.

La 4T podría dar el banderazo para que sus funcionarios saqueen al país.

La designación de Raquel Buenrostro como Secretaria de la Función Pública, apunta a que el plan de Claudia es el inverso. Raquel promete ser la Gran Tijera para los corruptos.

Buenrostro logró en el SAT la hazaña de hacer pagar a los oligarcas del país impuestos. Y eso sin quebrarlos ni reventar su fidelidad a la autoridad del gobierno.

—Nunca (el SAT) me trató mejor y nunca me hizo pagar más —le dijo un gran contribuyente a Raquel Buenrostro.

Le toca a ella lograr lo propio con sus correligionarios convertidos en funcionarios: a los que están dejándose crecer las uñas largas, cortárselas.

Nada mal pintan los años venideros en un país en el cual 6 de cada 10 ciudadanos acordamos el 2 de junio pasado darle a la Izquierda 6 años más. La ruta está clara —un Estado de Bienestar— y la responsabilidad ahora es toda de Claudia y Andrés Manuel.

Por lo pronto Claudia y Andrés Manuel pedalean en una bicicleta de dos asientos, con ambas ruedas puestas y girando.

En 1 de octubre próximo Andrés Manuel se bajará del asiento, y la bici se volverá una bici de un solo asiento.

Entre el mucho *bla bla bla* de los Opinólogos Adversos, esto promete que avanzará bien.

A los electores y los opinólogos de Izquierda lo que nos toca hacer es observar y no callar. Vigilar y hablar. Señalar desvíos y reclamar regresos a la ruta. No perdonar. No taparse un ojo. Ni la boca. Nunca subordinarse.

Ser la Crítica de buena fe —la que comparte el mapa y la meta de la Izquierda. Siendo la meta más Democracia, más gobierno del pueblo, nunca menos.

Sí, sí, sí: va en bicicleta la Izquierda y a saludable velocidad: toda una bitácora de reclamos sociales acumulados durante décadas tiene la enorme oportunidad de viajar de lo posible a lo real.

Y si nuestro optimismo es traicionado, sabemos a quién reclamarle. A la 4T. ●



Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ

Chiapas sumido en la violencia y el desgobierno

Cierra Chiapas el sexenio en descomposición, como un estado atrapado por la inseguridad, con un gobernador que pasó de noche y que nunca supo entender la diversidad social y cultural de su gente.

La ausencia y las omisiones de Rutilio Escandón complicaron no sólo los añejos conflictos sociales de la entidad del sureste mexicano, sino que cedieron el paso a la delincuencia para que tuviera presencia en todas las regiones de la entidad.

Chicomuselo, La Grandeza, Motozintla y Frontera Comalapa son municipios de la fronteriza región Sierra,

que han estado bajo el fuego del crimen organizado, que ha obligado a familias y comunidades a huir en desplazamientos masivos para salvar la vida.

Y a esa violencia criminal del narcotráfico se ha sumado la de los conflictos sociales con saldos fatales en comunidades como Tila, Chenalhó y Pantelhó donde en los últimos días fueron emboscados por un grupo armado los indígenas Ramiro Ruiz y Tomás Hernández.

Tila es otro ejemplo de la descomposición agravada por la inacción del gobernador Escandón. Su desconocimiento de la realidad chiapaneca y la indefendible ausencia de una estrategia para conciliar entre los grupos enfrentados no sólo mantiene un estado permanente de tensión, sino que ha propiciado que ésta escale a asesinatos como el de José Rodrigo Martínez Parceró, uno de los desplazados que fue levantado en Yajalón, municipio a donde se había ido a refugiar junto con su familia.

A esa violencia criminal del narcotráfico se ha sumado la de los conflictos sociales.

Ante la falta de un respaldo real garante de la protección de la gente en el desgobierno de Rutilio Escandón, los desplazados chiapanecos han expresado su temor a regresar a la comunidad de Tila, pues los matones andan libres y podrían volver a enderezar sus ataques contra mujeres, niños y hombres una vez se retiren los elementos de la Guardia Nacional desplegados en la zona.

La seguridad en las zonas rurales del estado es nula, por lo que durante los últimos años Chiapas, con Escandón y su desgobierno, no realizó ninguna obra de infraestructura en los municipios alejados, pues además de no haber recursos para su construcción, ninguna empresa quiere desplazarse hacia ellos para no exponer a sus trabajadores y evitar extorsiones.

En los seis años del primer gobierno morenista en el estado, Rutilio Escandón ha empujado a Chiapas a lo que parece ser un callejón sin salida en medio de un clamor generalizado de seguridad.

Instantánea:

¿HABRÁ RETRIBUCIÓN? Víctor Hugo Romo, candidato morenista ganador a una diputación del Congreso de la CDMX, está en espera de señales procedentes de la casa de transición de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum. Nos dicen que aún no ha llegado la confirmación de su eventual liderazgo de la mayoría de Morena en la legislatura capitalina. Pero tal desempeño poco relevante políticamente sí, como parece, la diputación guinda y sus aliados quedarán a solo un asiento de completar la mayoría calificada. Romo, por lo tanto, espera jugar un papel más protagónico en el equipo de gobierno. Y no es para menos, pues nadie como el exjefe delegacional en la Miguel Hidalgo trajo corta y a raya a Xóchitl Gálvez, al documentar sus presuntos hechos de tráfico de influencias como el de los contratos entregados a empresas de su propiedad durante su gestión como servidora pública, así como la compra a precio de ganga de la "Casa Roja" de las Lomas. ●